



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticuatro (24) de junio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2019 00230 00**

Inicio audiencia: 02:46 pm del 24 de junio de 2022

Fecha final Audiencia: 03:24 pm del 24 de junio de 2022

Demandante: Luis Antonio Rivera Vásquez

Demandado: Juan Leonardo Sandoval y Otros

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Representante legal de Carros del Sur

Apoderadas de las partes

Nota en instalación: Se identifican; el demandante, Representante legal de Carros del Sur y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho, de oficio, ORDENA a la parte pasiva **CARROS DEL SUR**, a fin de que aporte el registro de los vehículos que existían en la empresa entre el año 2010 y 2018, en los cuales deberá indicar sus propietarios, e informar bajo la gravedad de juramento, si la empresa tenía a cargo o nombre vehículos automotores relacionados con el transporte público en la ciudad de Bogotá. para lo cual le concede el término de 30 días, contados a partir de la notificación de esta decisión, Así mismo, se dispone remitir los anteriores documentos a las partes en los términos de la Ley 2213 de 2022.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **JUEVES PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (08:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

el secretario

JORGE AUGUSTO GOMEZ HERRERA

LINK PARA LA DESCARGA DE LA AUDIENCIA.

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 110013105034 2019 00230 00 DE LUIS ANTONIO RIVERA VASQUEZ CONTRA TRANSPORTES CARROS DEL SUR S.A. Y OTRO-20220624 144549-Grabación de la reunión.mp4](#)